



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
SUBASTA INVERSA No. 002 DE 2019**

RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCÁNER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA UNIPLES S.A.
JAVIER CAMILO CARDOZO GARZÓN - <javier.cardozo@uniples.com**

Como interesado en participar del proceso en mención y en aras de cumplir con el Principio de rige nuestra norma sobre Pluralidad de Oferentes, Selección Objetiva y Gestión de Recursos Públicos, a continuación, nos permitimos remitir las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN No. 1

Computador Escritorio Tipo 2

Factor De Forma

Insistimos en manifestar a la entidad, que el estándar en factor de forma es "SFF" por lo cual, solicitamos a la entidad ajustar este requerimiento, en vista de que ya se ha manifestado la solicitud y se ha mostrado la incongruencia técnica en que entra la entidad al solicitar estos formatos. La entidad solicita unidad de DVD y tarjeta gráfica, agradecemos a la entidad se sepa enriquecer del concepto de estos factores de forma en vista que no podría existir formatos "minitorre" con esta característica. Por lo cual, insistimos sea permitido el formato "SFF (Small Form Factor).

Agradecemos a la entidad aceptar estas observaciones para darle mayor pluralidad de oferentes y puja dinámica en el proceso. Referencia Normativa Artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 824, 845 y 846 del Código de Comercio Numera 5 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y Numeral 4, artículo 59; numeral 3, artículo 41; numeral 2, artículo 67 y numeral 5, artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, Consejero Ponente Enrique Gil Botero, 26 de febrero de 2014, radicación 13001-23-31-000-1999- 00113-01 (25.804).

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la observación. Se modificará el factor de forma quedando de la siguiente manera: "Minitorre" cambia a "SFF"

OBSERVACIÓN No. 2

Escáner tipo 2

- *Dimensiones/ Velocidad de Producción*

Vemos con preocupación que la entidad mencione que cuando un equipo supere y mejore el umbral de las características técnicas se mencione como "No cumple" Hacemos saber a la entidad que siempre que el equipo presente mejoras técnicas es una ganancia para la entidad en cuanto a equipos con mejor performance y mayor rendimiento. Agradecemos se ELIMINE la solicitud de "Máximo" el ítem del escáner.

- *Panel De configuración*

Agradecemos a la entidad eliminar la solicitud de "Panel de configuración Mínimo 5 opciones" en vista de que esta característica no hace relevancia o establece una característica propia de equipos de digitalización ya que como bien se sabe, la administración de un equipo de este estilo se hace por el equipo de cómputo.

Informamos a la entidad que de no aceptar las observaciones en mención se corre un alto riesgo en que se declare DESIERTO nuevamente el proceso.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Dimensiones/ Velocidad de Producción: No se acepta la observación, la Universidad se mantiene en lo solicitado

Panel De configuración: No se acepta la observación, la Universidad se mantiene en lo solicitado.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA REDCOMPUTO LTDA
JAIRO LANDAZÁBAL LANDAZÁBAL GERENTE DE CUENTA - SECTOR GOBIERNO MÓVIL:
3195858948**

Respetados Señores

*Con el propósito de precisar los requerimientos formulados, nos permitimos manifestar lo siguiente:
Se solicita:*

1. Impresora tipo 1

Componente	Características	Modelo equipo ofertado
Tipo	Láser monocromo	
Ciclo de trabajo	Mínimo 5.000 páginas al mes; máximo 10.000 páginas al mes	
Velocidad de impresión	Mínimo 15ppm ; máximo 22 ppm	
Resolución	1200 dpi	
Dúplex	Manual	
Conectividad	USB 2.0 de alta velocidad	
Procesador	300MHz	
Memoria mínima	16 MB	
Compatibilidad	Windows 64bit.	
Cable de datos incluido	USB de alta velocidad	

OBSERVACIÓN No. 1

El equipo solicitado, Impresoras Láser Monocromáticas, es un equipo de entrada, estos equipos no cumplen con la Norma Energy Star ni con categoría de EPEAT registrada.

Con el fin de evitar declaratoria de desierta, por favor ajustar el requerimiento para este ítem.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, la Universidad se mantiene en lo solicitado.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PAOLA ANGARITA ANALISTA DE LICITACIONES
angaritapaola1@gmail.com**

OBSERVACIÓN No. 1

Nos permitimos someter a su consideración observaciones al proceso citado en la referencia, en virtud de la facultad que como interesados nos otorga el inciso 2.2.1.1.2.1.4 DEL Decreto 1082 de 2015, en ejercicio de lo cual rogamos a ustedes analizar la siguiente observación presentada, teniendo como fundamento lo siguiente: Observación: Teniendo en cuenta el estado de orden público de la ciudad, solicitamos a la entidad muy respetuosamente ampliar la fecha de cierre, la cual se encuentra programada para el día 27 de noviembre 2019 a las 2:00 pm, considerando que se encuentra convocado para esta fecha un paro nacional, que puede impedir el desplazamiento de los posibles oferentes hacia el lugar de entrega de las propuestas. La anterior solicitud con el fin de que exista pluralidad de oferentes.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad Adendo lo pertinente

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA SUMIMAS
LEONEL ARTURO RINCÓN G. ASISTENTE COMERCIAL. AUTOP. MEDELLIN KM. 1.5 VIA SIBERIA -
COTA, PARQUE EMPRESARIAL SAN BERNARDO, BODEGA 5 PBX 8 77 33 99 / 8 98 53 55 EXT. 239
www.sumimas.com**

OBSERVACIÓN No. 1

Solicitamos a la entidad de manera cordial mover la fecha de cierre del presente proceso en un lapso de 48 a 72 horas ya que por temas relacionados al orden publico en la ciudad se puede llegar a presentar inconvenientes para que los oferentes realicen la presentación de la propuesta en la fecha estipulada en la adenda 1.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad Adendo lo pertinente

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN